

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA

*El Subdirector General de
Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal*

Madrid, 3 de Marzo de 1977.

Ilmo. Señor Don JUAN ROCH CARULLA
Jefe Inspector de la 4ª Región del ICONA.

BARCELONA

Querido amigo y compañero:

Es imprescindible que los expedientes de adquisiciones de fincas que hay que someter a la consideración del Ministro tengan una presentación - homogénea, a los efectos de facilitar el despacho del Director con el Titular del Departamento. Como ya sois todos conocedores, una de las cosas en las que más se fija nuestro Ministro es en los croquis de localización de la finca para deducir, con la mayor rapidez posible, el interés que puede existir en cada una para su adquisición, dándose la circunstancia de que se vienen haciendo unos croquis, cada uno con su estilo peculiar y con coloraciones diferentes, lo que complica el despacho, pues en dos fincas sucesivas los colores verde, amarillo, etc., tienen distinto significado.

Es necesario, en consecuencia, que junto a cada valoración de finca se añada un croquis tamaño DIN, en hoja sencilla o plegable, en sentido horizontal y en el que quede perfectamente clara la ubicación de la zona de actuación del ICONA, utilizando en cada caso la escala más pertinente para resaltar este interés.

Es importante que sean todos los compañeros conscientes de que, cuando se trate de una zona limítrofe con otra provincia en la que existen actuaciones forestales de interés que puedan amparar la adquisición que se propone, se reflejen éstas en los croquis correspondientes.

Para que todos los croquis tengan la misma interpretación, se deberán de emplear por todos los Servicios, los siguientes colores:

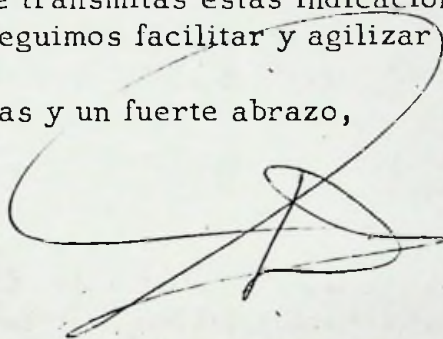
- Montes del Estado, propios del Organismo o adscritos a él, con aguada de color verde.
- Montes Consorciados, tanto si son de U.P. como si no, y tanto si son de consorcio directo como de Diputación, con aguada color amarillo.
- Montes en trámite de adquisición, enmarcados con un perímetro verde.
- Montes en trámite de consorcio, enmarcados con un perímetro amarillo.
- Montes de U.P. no consorciados, con aguada de color rosa.
- La finca, objeto del informe, con aguada de color rojo.

Asímismo, se resaltará con una línea de trazo continuo los Perímetros de Repoblación Obligatoria y con una línea de trazo y punto las Reservas Nacionales de Caza, ambas en color negro.

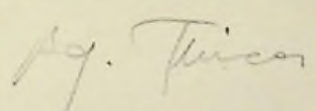
Deberá de ponerse en el croquis la leyenda de los signos empleados.

Te agradeceré transmitas estas indicaciones a todos los Servicios para ver si conseguimos facilitar y agilizar las adquisiciones.

Muchas gracias y un fuerte abrazo,



Fdo.: José Mateo-Sagasta Azpeitia.



JUAN ROCH CARULLA

INGENIERO JEFE DE LA 4ª INSPECCION REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
ICONA

OFICINAS:
Plaza Dr. Letamendi, 5
Teléfono 254 02 40

BARCELONA-7